



ANUNCIOS.

PAR MANILA. LA FRAGATA

española Hispano-Pilipina de la compañía del mismo nombre, buque de gran porte, nuevo y recién forrado de latón...

BARATURA POSITIVA. EN LA

librería de Muzier, carrera de San Gerónimo, se hallan de venta las siguientes obras:

GRAMATICA FRANCESA TEORI-

co-práctica de Corneilles, señalada para texto por el gobierno. Vendese á 20 rs. en las librerías de Monier...

LETRA INGLESA.

perfeccion en 21 lecciones 21 lecciones perfeccionan la letra que se enseña en todas las escuelas...

VINOS GENEROSOS ESPAÑOLES

JEREZ DE SUPERIOR CALIDAD. Barriles de 2 arrobas seco, 4 1/2 duros; id. de 2 arrobas amonillado, 4 1/2 duros...

MACAGA.

Barriles de 2 arrobas dulces de 4, 5 y 6 1/2 duros; id. de 2 arrobas lágrima, 4 1/2 duros...

AMERICA.

SANTO TOMAS 19 de noviembre. (Del Diario del Havre.) Las islas inglesas, sobre todo la Jamaica...

HUNGRIA.

Presburo 2 de diciembre. (De la Gaceta de Ausburgo.) Hoy ha continuado la cámara la discusión del impuesto...

BAVIERA.

Mexico 1.º de diciembre. (De la Gaceta del Sud de Alemania.) Se ha organizado la nueva administración sobre las siguientes bases...

NOTICIAS DE SUIZA.

Zus 5 de diciembre. (Del Boletín cotidiano de la Gaceta federal.) La asamblea popular ha acordado lo siguiente:

«El pueblo del canton de Zug declara: 1.º que se aprueba sin condicion alguna el Sonderbund y reconoce la competencia de la Dieta en la cuestión de los jesuitas...

GRAMATICA FRANCESA TEORI-

co-práctica de Corneilles, señalada para texto por el gobierno. Vendese á 20 rs. en las librerías de Monier...

LETRA INGLESA.

perfeccion en 21 lecciones 21 lecciones perfeccionan la letra que se enseña en todas las escuelas...

VINOS GENEROSOS ESPAÑOLES

JEREZ DE SUPERIOR CALIDAD. Barriles de 2 arrobas seco, 4 1/2 duros; id. de 2 arrobas amonillado, 4 1/2 duros...

MACAGA.

Barriles de 2 arrobas dulces de 4, 5 y 6 1/2 duros; id. de 2 arrobas lágrima, 4 1/2 duros...

AMERICA.

SANTO TOMAS 19 de noviembre. (Del Diario del Havre.) Las islas inglesas, sobre todo la Jamaica...

HUNGRIA.

Presburo 2 de diciembre. (De la Gaceta de Ausburgo.) Hoy ha continuado la cámara la discusión del impuesto...

BAVIERA.

Mexico 1.º de diciembre. (De la Gaceta del Sud de Alemania.) Se ha organizado la nueva administración sobre las siguientes bases...

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

ALBACETE 14 de diciembre. ELECCIONES.—AUSONIA DEL JURADO.

Segun tenia anunciado á V. d., las elecciones de Buitón ofrecian graves dificultades por la escisión que habia entre las personas influyentes del partido...

NOTICIAS DE LOS FACCIOSOS.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL RINNO. El jefe político de Gerona con fecha 11 del actual participa á este ministerio haberse presentado á indulto en aquella capital...

AMERICA.

SANTO TOMAS 19 de noviembre. (Del Diario del Havre.) Las islas inglesas, sobre todo la Jamaica...

HUNGRIA.

Presburo 2 de diciembre. (De la Gaceta de Ausburgo.) Hoy ha continuado la cámara la discusión del impuesto...

BAVIERA.

Mexico 1.º de diciembre. (De la Gaceta del Sud de Alemania.) Se ha organizado la nueva administración sobre las siguientes bases...

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del señor Mon. Sesión del día 16 de diciembre.

Se abre á las tres menos cuarto con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

El Sr. PRESIDENTE: Han sido presentados el señor ministro de Gracia y Justicia, y habiendo manifestado que se halla dispuesto á contestar á un interpelante...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

El Sr. ORTIZ: Señores, no aspiro á la honra de orador parlamentario, y habiendo hoy por primera vez en el Congreso, no sé si acertaré á presentar mis ideas de una manera ordenada...

El Sr. ARRATIA, ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Ortiz se ha lamentado de la mala situación en que se encuentra el clero. S. S. tiene razón, y el gobierno debe acudir que se ha quedado corto...

la mayoría sobre cantidades que se han pagado por traslados á la viuda de Fernando VII, hoy duquesa de Montmor, lo mismo que sobre otra cantidad muy considerable autorizada por cierto ministro plenipotenciario...

«Pero antes de todo tengo que hacer una salvedad: no es mi ánimo herir la susceptibilidad de nadie, mi único objeto, mi único fin es el de exigir la responsabilidad á quien se debe, que es el ministro; porque estoy convencido que las exigencias por alta que sea la categoría de la persona, jamás se lograrán, jamás se llegarán al término deseado sino tropezaran con ministros adalades.

«En el caso de que en los documentos que pido se acredite esa cantidad de millones decretada por ese ministerio en favor de esa viuda señora, con que derecho, con qué autorización, ha podido disponer de esa cantidad que no consta en los presupuestos? ¿habrá sido en el concepto de viuda de Fernando VII? ¿Pues qué hay alguno que ignore, según los testimonios que están bien á la vista, los dos que hace que esa señora ha debido contar segundas nupcias? ¿Podrá haber sido como Reina Regenta y Gobernadora de las Españas? ¿Pues qué hay quien ignore que espontánea y voluntariamente hizo renuncia en 1840, y que después la nación rehusó en Cortes, nombró para ese puesto al duque de la Victoria? ¿bajó el carácter, pues, ni cómo autorización ha podido disponer de esa cantidad? Vuelvo á decir que no es mi ánimo dirigirme á esa señora, sino al ministro responsable.

«Respecto al segundo extremo, ¿bajo qué título ni con qué carácter ha podido considerarse el ministro con atribuciones bastantes para autorizar que se agencie diplomático percibiendo hasta la cantidad de ocho millones á fin de establecer una monarquía española en Méjico? No muchos días que el señor Olózaga ha leído un documento por el cual se ha visto que ese agente diplomático había recibido cien mil duros; no le ha desmentido posteriormente haber entendido que ha recibido más. ¿Y qué hay si he podido encontrar en el documento una dilapidación de esa naturaleza, porque tal puede decirse al disponer de una cantidad que no se halla comprendida en los presupuestos? Mucho se ha hablado de la expedición al Ecuador, y por cierto que esa misma prensa á que antes me he referido nos ha dicho que se han invertido en ella doce millones de reales, y es imposible que en esa expedición millonada, de la cual nos ha dicho el gobierno que no tenía conocimiento, vengamos á parar ahora en que nos ha costado doce millones?

«Para estos señores, cuento con todos los diputados que me han precedido en este cuerpo, que así como la mayoría tiene un deber que cumplir, yo también tengo el mío, y es el de defender con la mayor firmeza el derecho, al cual yo me adhero, de indagar el estado en que se encuentran esas acciones del comercio de hierro de Aranjuez, como he de creer que la mayoría me abandone en esta cuestión que es idéntica, porque yo también quiero inquirir, averiguar la verdad y para eso pido estos documentos.

«La nación señores en estos momentos está vendiendo un problema. Por lo mucho que se ha hablado en la prensa y en los cuerpos colegisladores, se abriga ciertos temores (que yo no tengo porque hago más justicia á la mayoría) de que el principio que la ha guiado para dar un voto de censura contra los ministros de los ministerios predichos, no sea el principio de moralidad sino de venganza personal por la aversión á ciertos actos de su administración. Y esta cuestión se va á resolver hoy y se va á ver si es el principio de moralidad el que se quiere, como yo lo creo, ó si no lo es.

«Vendrá, y el gobierno cuenta con la cooperación del Sr. Ortiz y de los demás diputados para que aceptemos el reser de modo más conveniente esta grave y difícil cuestión.

El Sr. ORTIZ GALLARDO: El gobierno nos ha dicho que se lamentaba como nos lamentamos todos por el triste estado en que se halla el culto; pero esto no es bastante y aunque el gobierno ha dicho que el culto está en un estado de ruina, no es, y de esta clase se la ponga al nivel de todas las demás del estado.

El Sr. BENAVIDES (D. Manuel): El Congreso como ya he dicho no puede quedar desatendido las atenciones del culto y el culto, porque creo que el estado eclesiástico una ruina desde el año 31; yo no me ocuparía de la cantidad de que se ha dicho, sino de que el gobierno con el clero, si consideraciones de alta importancia no me obligaran á guardar silencio, solamente haré alguna observación. Después de 13 años transcurridos aun no se han establecido nuevas relaciones con la corte de Roma, cosa en Dios, el culto del rey, el culto de la patria, el culto del deber, y efectos de este abandono de ese olvido, el que vemos á la orden del día los suicidios, los asesinatos, los envenenamientos y todos los demás crímenes de un modo tal (cual no han estado nunca) por esta razón, señores, levanto la atención del gobierno, que me ha dicho que la atención del culto está en un estado de ruina, á fin de que estos males tengan un pronto término. Podría citar ejemplos de esto, pero me limitaré á decir que el obispo de Coria se le deben 500 meses, 31 al obispo de Valencia. Sr. Franco, señores, yo no puedo permanecer tranquilo en este estado, mientras vea que los curas de los pueblos se quejan de no tener nada que comer, que los curas de los pueblos, y pongo este ejemplo, porque tengo 200 ducados los peones camineros y 300 los curas, los peones camineros los cobran al corriente y los curas se hallan en un atraso extraordinario; sé también que hay muchas iglesias que están para cerrarse al día siguiente por haberse empobrecido, es decir, que el culto está en un estado de ruina, y tanto yo reclamo del gobierno que se le ha dicho que se presenta una ley definitiva procure poner al clero al nivel de las demás clases del estado.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Aunque esta cuestión se estuviera agitando hasta mañana, siempre se estaría girando sobre el mismo tema: el gobierno levanta porque cree de su deber contestar á los señores diputados, que se ha dicho que la palabra; pero no puede decir más, sino lo mismo que ha dicho antes contestando al señor Ortiz.

El Sr. secretario HUELVES, lee desde la tribuna una proposición firmada por los señores Sagasti, Arzobispo de Toledo, y concebida en estos términos: «Medios al Congreso, que se le ha dicho que no presente una nota documentada de los datos oficiales de todos los gijos que se han efectuado contra casas de la Habana, con expresión de cuáles han sido estas.»

El Sr. SAGASTI: Los principios de virtud y de moralidad que se han proclamado en este sitio, tanto por el gobierno como por todos los señores diputados, me constituyen en el caso de exigir que se traigan los documentos pedidos. Respecto á los principios de política y en los sistemas de administración, puede haber diferencia entre los bancos de la derecha y los bancos de la izquierda, porque en los unos se puede pensar de una manera más ó menos avanzada que en los de los otros.

Este ha sido mi tema siempre; creo que la tolerancia es la base primitiva de todo sistema representativo; pero en cuestiones de moralidad debe haber una perfecta y estricta igualdad, y dispensación se quiere á los diputados hasta un osceso de suspicacia.

Reconozco como el primero que la ley de presupuestos es la base fundamental del sistema representativo; sin ella todo es nulo, todo es quimérico; creo que ninguno podrá en duda el derecho que tienen los representantes de la nación á saber minuciosamente qué paga el pueblo y en qué se invierte. Respecto á los presupuestos, es difícil tal vez que tarde ó temprano lleguen los señores á las cortes, y según sus explicaciones y deseos de los señores diputados, y el celo y la independencia del gobierno, es de esperar que muy en breve se presenten sobre la mesa. Pero en esos presupuestos se viene pidiendo siempre una cantidad para la fuerza armada del ejército, y de esa cantidad no se hace nunca aplicación á la fuerza existente en las colonias, porque esta fuerza de sus respectivas cajas. No se me oculta que en legislación que allí es diferente, pero dejaré por eso de tener derecho los representantes de esas colonias á saber en qué se invierten los productos de aquellas cajas?

En tal concepto me he llamado la atención la polémica trabada entre periódicos del mismo color de

la dotación de S. M. y de su real familia se vota en los presupuestos, y en este artículo se podría comprender también la de S. M. la reina madre, de manera que al quitársela no solo se abolía el derecho general, sino que al mismo tiempo el privado. Yo creía, señores, que habiendo sido tan públicos los motivos en que se fundaba el reconocimiento de esta pensión, no tendríamos que ocuparnos de semejante asunto. El año 44, pagando el gobierno en aquella época un justo tributo de gratitud á esta señora y de respeto á las leyes, publicó un decreto reconociendo la pensión; después de haber reconocido la pensión, era muy natural que se mandara pagar, porque si no había habido derecho para quitarla, justo y acertado era que se pagaran los atrasos.

Se extraña el que se mandaran pagar de las cajas de la Habana, pero yo quisiera que me digiera el señor Sagasti si hay algo de particular en que se mandasen pagar los atrasos de las cajas de la Habana. Yo creo que el Congreso tiene derecho de examinar cuál es la conducta del gobierno en la administración del país, mas para esto hay una época que es la de la discusión de los presupuestos y presentación de cuentas, en cuyo examen tiene el Congreso derecho á censurar, pero de esto á decirse si el gobierno tiene ó no derecho á disponer de tal ó cual caja, hay una muy notable diferencia, puesto que está en las atribuciones del gobierno el hacer uso de aquella que crea más conveniente.

Señores, hay más: el gobierno no se ha llevado ninguna especie de cuenta particular al respecto de los atrasos de la pensión de la augusta madre de nuestra Reina; pues en esto hizo un acto de justicia que sentó como principio y reconoció después los gobiernos posteriores; también en el mes de setiembre en la ocasión actual se le han reconocido los atrasos al duque de la Victoria y se los ha mandado pagar, de manera que en esto ha habido un rigor sumo igualdad. Se ha llevado un tanto rigor esta igualdad que se ha extendido hasta las clases inferiores; á los generales que han estado en la emigración después que han venido se les han reconocido los atrasos, y se les ha pagado sino en todo á lo menos en parte; y yo sé de uno que se figurado en los acontecimientos de la guerra, y se le ha reconocido, y si bien no se le ha pagado el todo, se ha empezado á pagarlo por el ministro de la Guerra, en fin, á todos los que lo han reclamado los han reconocido las pensiones.

Dejando esto á un lado, paso á hacerme cargo de otra cuestión importante. La constitución, señores, reconoce á todos los reyes de España la persona del rey, pero es indudable que cuando las demás personas de la familia real no están espresamente comprendidas en ella, y lo están por un derecho especial que nace de su misma posición y del mismo interés público: este derecho que damos á todas las personas de esta categoría, está comprendido en el concepto de reyes, y tiene para con los pueblos, y cuando se les ha mandado pagar de estos deberes, justo que los pueblos tengan el respeto debido cuando llega el caso; esto es tanto más digno de la atención del Congreso, cuanto que la augusta madre de nuestra Reina, es digna de la gratitud de los españoles, además del concepto que merece por su persona, y el gobierno realiza con el mayor respeto las palabras profetizadas por el señor Sagasti, por ser contrarias á la ley y al sistema parlamentario.

Preciso es tener presente, señores, que la augusta madre de nuestra Reina, fué la que cuando no había esperanza alguna en este país, abrió las puertas de la patria á los que estaban en el extranjero, y se le debe un reconocimiento especial, que cuando ha estado gobernando individuos pertenecientes á estos y aquellos bancos, y ha llenado de gracias y condecoraciones al partido que se representaba en esos bancos; y me parece, señores, que merece alguna consideración de todos los españoles. Me complazco en recordar que yo he visto una ocasión de pagar este justo tributo de reconocimiento y gratitud á la augusta madre de nuestra Reina, cuando que se lo debo como individuo del gabinete y como particular. Yo estaba en el extranjero cuando se dio la amnistía, pues aunque joven, todavía se hallaba desterrada mi familia, y recordo toda mi vida el momento en que me permitieron volver á España, cuando no pensaba en volver que me vio cerca. Esto no lo olvido, ni lo olvidaré jamás, porque sería un borron para la memoria de esta señora tan digna del respeto y admiración de los españoles, se viese un día que habiendo sido objeto de ingratitude entre nosotros.

El Sr. SAGASTI: No sé si entrar en el fondo de la cuestión porque no me he acordado de haberlo en este momento, y si cuando me llegué á Madrid usar de la palabra en pro como la tengo pedida. Pero quisiera únicamente pedir al señor ministro de Marina una explicación sobre las espresiones usadas por S. S. al contestar á mi discurso. Ha dicho el señor ministro que si mi memoria no me engaña, que ciertas espresiones que yo he usado son calumniosas, y sobre este punto yo desearía una explicación de S. S.

El Sr. Beltran de Lis, ministro de MARINA: Yo no he dicho que fusen calumniosas las espresiones vertidas por el señor Sagasti, sino las suposiciones que yo he hecho en el momento de haber usado de la palabra en pro como la tengo pedida. En los puntos de honor y de delicadeza no cedo á nadie el primer puesto.

El Sr. MON (desde los bancos de la derecha): Señores, cuando yo en la anterior legislatura arrojé la calma y la mesura en las discusiones, y cuando yo era llegado al momento de correr un riesgo por el país, me reía de semejantes proposiciones porque en los ministerios representativos de este cuerpo tiene un gran sentimiento, pues no quería me sacasen de estos bancos, en los que constituiré y ocuparé el puesto honorífico de ministro responsable. He sentido estremadamente esta ironía respiciosa, porque estos bancos son mi elemento y mi vida. (Risas.)

Tuve también un disgusto cuando días atrás el señor Tejada, al censurar la conducta de las dos justicias administraciones, hizo una división de la justicia para tratar de eliminar al ministerio de guerra, pero yo, señores, creo que los amigos políticos querían honrarle con la presidencia de este cuerpo tuvo un gran sentimiento, pues no quería me sacasen de estos bancos, en los que constituiré y ocuparé el puesto honorífico de ministro responsable. He sentido estremadamente esta ironía respiciosa, porque estos bancos son mi elemento y mi vida. (Risas.)

Después, señores, de la sesión en que se decidió la presidencia del Congreso, y á la media hora de haber sido derrotado presenté mi dimisión, y los señores diputados me presentaron una nota que me daba por la contaduría general del Reino de todos los ingresos, gastos y distribución de fondos que se hicieron durante mi ministerio; esto no lo era posible hacerlo, y porque solo á consecuencia del sistema que había yo establecido se podían presentar estas cuentas. Hoy mismo, señores, se podían volver á examinar todos los actos de mi ministerio, y ruego al señor Sagasti no tenga inconveniente en hacerlo por un acto de toda honestidad; pues, señores, soy muy delicado en esta materia, y he prestado juramento de no poner mi firma al lado de la suya cuando la tenga á bien.

Decía el señor Sagasti que todos estos actos son morales en este punto, que estos eran cuestiones de moralidad; cierto; pero al mismo tiempo que se acusa, al mismo tiempo que se hacen interpretaciones, es necesario mucho miramiento en las palabras que se emplean para ello, es necesario no presentar las acusaciones de una manera vaga, sutil, y desfigurando lo hecho cuando se anuncian interpretaciones, se deben apoyar en



El señor... el mundo... el deber... el mundo... el deber... el mundo... el deber...

El Sr. Vice-Presidente... el mundo... el deber... el mundo... el deber... el mundo... el deber...

El Sr. Ministro... el mundo... el deber... el mundo... el deber... el mundo... el deber...

El Sr. Duque... el mundo... el deber... el mundo... el deber... el mundo... el deber...

El Sr. Mariscal... el mundo... el deber... el mundo... el deber... el mundo... el deber...

El Sr. Ministro... el mundo... el deber... el mundo... el deber... el mundo... el deber...

